

Ministerio de Salud Pública

ASUNTO NRO.65.-

Montevideo, 24 JUL 2017

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo (Interna N° 52/016), de 16 de junio de 2016;-----

RESULTANDO: I) que por la misma se designaron como miembros integrantes de la Junta Directiva del Instituto de Regulación y Control del Cannabis, por el Ministerio de Salud Pública, a la Dra. MARLENE SICA como titular y a la Q.F. ALICIA PLÁ como suplente;-----

II) que el Ministerio de Salud Pública tomó conocimiento de la solicitud de renuncia de la Q. F. Alicia Plá como miembro de la Junta Directiva mencionada, por lo cual propone en su lugar a la Dra. Raquel Rosa en carácter de suplente, manteniendo a la Dra. Marlene Sica como titular;---

CONSIDERANDO: que corresponde proceder de acuerdo con lo peticionado por el Ministerio de Salud Pública;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo establecido en los Artículos 20 y 21 de la Ley N° 19.172, de 20 de diciembre de 2013 y en el Decreto N° 120/014 de 6 de mayo de 2014;---

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1°.- Acéptase la renuncia de la Q.F. ALICIA PLÁ como miembro integrante de la Junta Directiva del Instituto de Regulación y Control del Cannabis, en representación del Ministerio de Salud Pública.-----
- 2°.- Agradézcanse los servicios prestados.-----
- 3°.- Desígnase como miembro integrante de la Junta Directiva del Instituto de Regulación y Control del Cannabis, en representación del Ministerio de Salud

Ministerio de Salud Pública

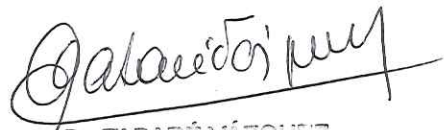
Pública, a la Dra. RAQUEL ROSA en carácter de suplente, manteniendo a la Dra. MARLENE SICA como titular.-----

4°.- Comuníquese. Pase al Área de Gestión Humana del Ministerio de Salud Pública a fin de notificar a las interesadas. Cumplido, archívese.-----

Res. Interna N°

Ref. N° 001-3-5635/2017

IDL.


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

X / 